

LITERATURA UNIVERSAL.

1. Temario

Tema 1. De la Antigüedad a la Edad Media.

- Breve panorama de las literaturas griega y latina.
- La épica medieval.

Tema 2. Renacimiento y Clasicismo:

- Contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del hombre.
- La lírica del amor: el petrarquismo.
- La narración en prosa: Boccaccio.
- El teatro isabelino en Inglaterra.

Tema 3. El Siglo de las Luces:

- El desarrollo del espíritu crítico: la Ilustración. La Enciclopedia. La prosa ilustrada.
- La novela europea en el siglo XVIII.

Tema 4. El movimiento romántico:

- La revolución romántica: conciencia histórica y nuevo sentido de la ciencia.
- Poesía romántica. Novela histórica.

Tema 5. La segunda mitad del siglo XIX:

- Principales novelistas europeos del siglo XIX.
- El nacimiento de la gran literatura norteamericana (1830-1890).
- El arranque de la modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.
- La renovación del teatro europeo: un nuevo teatro y unas nuevas formas de pensamiento.

Tema 6. Los nuevos enfoques de la literatura en el siglo XX y las transformaciones de los géneros literarios:

- La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.
- Las vanguardias europeas. El surrealismo.
- La culminación de la gran literatura americana. La generación perdida.
- El teatro del absurdo y el teatro de compromiso

2. Lecturas obligatorias:

- W. Shakespeare, Romeo y Julieta
- J. W. Goethe, Werther
- F. Dostoievski, El jugador
- Las flores del mal (con particular atención a la parte titulada "Cuadros parisienses").
- F. Kafka, La metamorfosis

3. Estructura de la prueba y criterios de corrección:

- La prueba consistirá en dos preguntas teóricas (correspondientes al temario de Literatura universal), a elegir una; y en dos bloques de dos preguntas sobre fragmentos de obras de la lista de lecturas obligatorias, para elegir también uno de ellos.
- Se valorará con un máximo de 5 puntos la pregunta teórica y con un máximo de 5 puntos (2,5 puntos cada una) las dos preguntas sobre las obras de lectura obligatoria. Se valorarán en su conjunto el contenido de las respuestas y la expresión de las mismas. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
 - b) La precisión y la claridad.
 - c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación, adecuación a las cuestiones propuestas, etc.).
 - d) La riqueza de estilo (variedad, fluidez, etc.).